MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° : **2026328027898323** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM -29.25

Barranquilla, Atlántico, 31 de Agosto de 2026

Señor Mayor
ALDEMAR CATAÑO GOMEZ
Subdirector administrativo y Financiero ESMBAS02
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informar cambio de supervisor Contrato No 208-ESMBAS02-2026

Respetuosamente, me permito informar al Señor Mayor Subdirector Administrativo y Financiero ESMBAS02, que a partir del 07 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2026 la SMSM MICHELINA BAWAB MIGUEL, identificada con numero de cedula N.º 32.655.964 de ciudadanía de Barranquilla, Atlántico, hare uso del periodo de mis vacaciones, Por tal motivo, entregare la supervisión del Contrato **No 208-ESMBAS02-2026,** a la SMSM. SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ MURCIA con CC. 22.669.756 fisioterapeuta ESM BAS 02, quien asumirá dicha responsabilidad durante el tiempo indicado.
Cabe señalar que esta novedad fue notificada formalmente a la Directora del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02 (Gerente del Proyecto) mediante el oficio con radicado N.º **2026328027859203**.

Número del contrato y/o objeto del proceso	Razón social NIT	Firma supervisor	Huella
PRESTACION DE SERVICIOS "SUMINISTRO DE AUDIFONOS INCLUYENDO ADAPTACION CUANDO SE REQUIERA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICOR5 EN SANTA MARTA (MAGDALENA), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y GMRON (LA GUAJIRA) SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".	**830.055.758-1**		

Respetuosamente,

SMSM MICHELINA BAWAB MIGUEL
supervisor Contrato No 208–ESMBAS02-2026 SALIENTE

Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion@gmail.com

ESMBAS02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"

PATRIA HONOR LEALTAD

Septiembre 01- de 2026.

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Se deja constancia que fui notificado de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 028 DEL 13 DE ABRIL 2026,** "Por la cual se designa y se fijan funciones a unos servidores públicos y asesores que intervienen en la actividad contractual como gerentes de proyecto, supervisores, integrantes de los comités técnicos y jurídicos estructuradores para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE AUDIFONOS INCLUYENDO ADAPTACION CUANDO SE REQUIERA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICOR5 EN SANTA MARTA (MAGDALENA), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y GMRON (LA GUAJIRA) SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".** Y que he leído todos sus artículos, y acepto la designación allí estipulada y las obligaciones determinadas a la supervisión del presente contrato realizada de Red Externa.

N.° Contrato	Objeto	Contratista y Nit	Valor Contrato	Plazo Ejecución
208-ESMBAS02-2026	"SUMINISTRO DE AUDIFONOS INCLUYENDO ADAPTACION CUANDO SE REQUIERA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICOR5 EN SANTA MARTA (MAGDALENA), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y GMRON (LA GUAJIRA) SUS UNIDADES SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. Nit: **830.055.758-1**	($SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000)	A partir de la suscripción del acta del inicio hasta el 30 de Noviembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto del contrato suscrito.

Supervisor:

SMSM:SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA.
Supervisor Establecimiento de Sanidad Militar BAS02.
Cargo: Fisioterapeuta ESMBAS02.

Elaboró: PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Asesor Jurídico ESMBAS02